



LXIII Legislatura

*"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"*

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 8 de noviembre del año 2018

## **Impulsa el Congreso cultura de paz en instituciones educativas**

- *Diputados se reunirán con el Secretario de Salud en el Hospital María del Socorro Quiroga Aguilar de Ciudad del Carmen, el próximo martes*

De forma unánime, y en su XIII sesión ordinaria efectuada este jueves, el Congreso del Estado aprobó el dictamen relativo a una iniciativa para adicionar una fracción XXXII al artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por diputados del Partido Nueva Alianza, a fin de impulsar, a través de campañas de difusión, la cultura de la paz en las instituciones educativas del Estado.

Se subraya en los considerandos del documento que la cultura de la paz “contribuirá a la mejor convivencia entre los educandos, junto con el respeto a la dignidad de la persona, la integridad de la familia y de la sociedad en general”.

Cabe mencionar que la Comisión de Educación estimó necesario realizar ajustes de técnica legislativa a la propuesta original, considerando procedente la adición de una fracción XXXII en lugar de una fracción XXXI, “toda vez que en la Ley de Educación del Estado el citado artículo ya contiene las fracciones XXX y XXXI, como resultado de reformas anteriores. Asimismo se expresa que la citada adición no impacta presupuestalmente la Administración Pública del Estado, porque no requiere la creación de estructuras administrativas adicionales, ni la contratación nuevas plazas, en observancia de lo que estable la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios”.

Por otra parte fue aprobado por mayoría (28 votos a favor y 6 votos en contra, emitidos por los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional), el dictamen para que los integrantes de las Comisiones de Salud, y de Finanzas y Hacienda Pública, sostengan una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el día martes 13 de noviembre del año en curso, a las 17:00 horas, en el Hospital General María del Socorro Quiroga Aguilar de Ciudad de Carmen.

Lo anterior, se explica en el documento, para efecto de conocer sobre los aspectos planteados en la propuesta de origen (promovida por el diputado Francisco José Inurreta Borges), respecto a la problemática sobre la prestación de servicios de salud pública en la Entidad, estableciendo que del resultado de dichos trabajos, las Comisiones informarán en su oportunidad al Pleno.

Antes de la votación hablaron en contra del dictamen los diputados Francisco José Inurreta Borges, Nelly del Carmen Márquez Zapata y María de los Dolores Oviedo

Rodríguez, mientras que a favor intervinieron los diputados Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ana Gabriela Sánchez Preve y María Sierra Damián.

Los diputados que intervinieron en asuntos generales fueron Ambrocio López Delgado, exhortando a las autoridades correspondientes a conformar una mesa de trabajo para combatir la violencia que sufren los pescadores, tema abordado también por Claudeth Sarricolea Castillejo, quien propuso un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades federales y estatales para reforzar las acciones preventivas y de combate a los actos delictivos que sufren los pescadores, punto al que se sumó María de los Dolores Oviedo Rodríguez. Se guardó un minuto de silencio por los pescadores que han muerto por ese motivo.

También hicieron uso de la tribuna los diputados Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, proponiendo un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado exhorte al Presidente electo de México retire la invitación al presidente de Venezuela, tema abordado igualmente por José Luis Flores Pacheco y María Sierra Damián; José Francisco Inurreta Borges, en relación a la comparecencia del titular de Salud estatal, hablando para lo mismo Karla Guadalupe Toledo Zamora, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Álar Eduardo Ortiz Azar, Luis Alonso García Hernández y María de los Dolores Oviedo Rodríguez; Emilio Lara Calderón, haciendo un llamado a la Comisión Federal de Electricidad para que ajuste a la baja las tarifas que cobra por concepto de consumo de energía eléctrica; Óscar Eduardo Uc Dzul, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que sean respetados todos los derechos de los maestros de México; Jorge Jesús Ortega Pérez, exhortando al presidente del municipio de Campeche a buscar una solución al caso de los vendedores ambulantes, hablando para hechos Francisco José Inurreta Borges; y Álar Eduardo Ortiz Azar, con una iniciativa de reformas y adiciones al artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, y al artículo 30 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Con permiso de la Directiva no asistió a la sesión la diputada Teresa Xóchilt Pitzahuatl Mejía Ortiz. Al inicio se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes.

La próxima sesión será el martes 13 de noviembre, a las 11:00 horas.